

Mención

La libertad: respeto recíproco y prosperidad para todos

Alberto Benegas Lynch

Alberto Benegas Lynch tiene dos doctorados, uno en Economía y otro en Ciencias de Dirección. Es presidente de la Sección Ciencias Económicas de la Academia Nacional de Ciencias en Argentina, profesor en la Universidad de Buenos Aires y autor de 17 libros. Su obra más reciente es *Estados Unidos contra Estados Unidos* (2008).

Planteo general: la raíz del problema

Todas las tradiciones de pensamiento y las posturas intelectuales coinciden en que, cuando se trata del estudio y las propuestas en el campo de las ciencias sociales, el hombre es el centro del análisis y, por ende, el objeto de las preocupaciones. En algunos casos los medios propuestos para resolver los problemas humanos resultan contraproducentes; en otros son convenientes, pero siempre se sostiene que las políticas económicas y los marcos institucionales apuntan a mitigar y, si resulta posible, eliminar sufrimientos innecesarios. Si todo el andamiaje teórico y la práctica correspondiente no contribuyen efectivamente a esta meta, debe sustituirse por otro esquema de pensamiento que resulte más fértil y conducente a los propósitos de marras.

El debate sobre cuáles son los caminos que abren posibilidades de progreso a la humanidad es arduo. Las distintas posiciones generalmente se asumen de buena fe y con las mejores intenciones, pero lo relevante en esta y otras materias son los resultados obtenidos. A esta altura del siglo en que nos encontramos parece difícil aceptar las recetas del intervencionismo, el estatismo, el socialismo y las variantes del nazi-fascismo. Después de todos los padecimientos, hambrunas, mutilaciones y muertes que se sucedieron en el siglo anterior como consecuencia del empecinamiento totalitario de fabricar “el hombre nuevo” en base a inauditas ingenierías sociales y arrogantes manipulaciones humanas por parte de planificadores de

vidas y haciendas ajenas, no es aceptable que se pretenda persistir en esos caminos que han resultado a todas luces perversos e inhumanos.

Las políticas aplicadas en los distintos países son siempre resultado del estado en que se encuentra la opinión pública. Si el político busca acceder y mantenerse en el poder debe recurrir a un discurso que sea comprendido y aceptado por la opinión pública. A su vez, la opinión pública está influida por las ideas que prevalecen, las cuales surgen de los ámbitos educativos formales e informales, es decir, en los colegios y universidades y en el seno de las familias. En estos y otros ámbitos, las nuevas ideas son siempre ridiculizadas en un comienzo debido a las telarañas mentales, a la inercia y a la dificultad para aceptar cambios que se salgan de la rutina conocida. Abrirse paso en el terreno intelectual no resulta siempre tarea fácil, pero el progreso, que es cambio en la buena senda, depende de esas innovaciones.

El rol del político y el del intelectual son sustancialmente distintos. El primero está embretado en un plafón marcado por un punto de máxima y uno de mínima para lo que puede proponer. Si se sale de ese margen comienza a perder apoyo electoral. No puede pronunciar discursos y formular propuestas que no puedan ser digeridas por la opinión pública. Las características y la conformación del aludido plafón, a su turno, están determinadas por las ideas y principios que han sido estudiados, escudriñados y difundidos por el mundo intelectual. Por esto se ha dicho, con razón, que tal o cual época constituye la “era de Marx”, la “era de Keynes” o la “era de Gramsci”. No es que los políticos hayan leído las obras de aquellos autores, sino que sus concepciones han penetrado en la opinión pública, que a su vez hace que se demanden estas o aquellas ideas y, el político que tiene olfato suficiente incorpora las propuestas correspondientes.

En cambio, el profesor que antes de comenzar su clase averigua qué desean oír sus estudiantes y procede en consecuencia está terminado como catedrático. En otros términos, para mal o para bien las avenidas que recorren los pueblos en una o en otra dirección proceden del microcosmos educativo. Allí se encuentra la raíz y la explicación de las políticas. El mundo educativo corre los ejes del debate y torna políticamente aceptable o políticamente imposible determinadas medidas.

Hay la inclinación a intentar la rápida resolución de los problemas tomando un atajo: actuar en el plano político. Pero la política se traduce en la ejecución de ideas y no resulta posible ejecutar aquello que aún no se ha entendido. En el contexto hispanoparlante, por ejemplo, si alguien

pretende pronunciar un discurso en turco, es indispensable que la audiencia se encuentre previamente familiarizada con ese idioma; de lo contrario el resultado no será auspicioso. Del mismo modo, para hacer posible que el político pueda proponer medidas compatibles con la completa libertad y no simplemente declamarla, resulta indispensable trabajar en el terreno educativo. Naturalmente el político debe contemporizar y negociar según sean las características de la opinión pública, pero el intelectual debe proponer lo mejor y lo que brinde el mayor grado de excelencia. Es contraproducente la superposición de roles; el político tomará aquello que al momento resulte posible absorber según el clima imperante, pero el intelectual no debe jugar al político, morigerando y recortando propuestas puesto que, precisamente, ése es el campo destinado a abrir cauces, y el adaptarse a lo que ya se ha comprendido bloquea el progreso.

Alexis de Tocqueville, en su trabajo sobre el antiguo régimen y la Revolución francesa, conjetura que muchos de los pueblos que han progresado moral y materialmente tienden a dar eso por sentado. Ese es el momento fatal puesto que los espacios son ocupados por otras corrientes de pensamiento que tarde o temprano revierten la situación. En las relaciones humanas no hay tal cosa como la inexorabilidad de la historia ni el “fin de la historia”. Todo depende de lo que las personas sean capaces de hacer todos los días. Para recurrir al lenguaje popperiano, los principios de la sociedad abierta deben ser estudiados y defendidos cotidianamente.

No es aceptable que actuemos como si estuviéramos ubicados en una inmensa platea a la espera de que nos resuelvan los problemas quienes están en el escenario. Todos estamos en el escenario de la vida y debemos preguntarnos al fin de cada día qué hemos hecho para que nos respeten. Si no hay respuesta, la consecuencia necesaria será la involución. No es relevante a qué nos dedicamos, si a la jardinería, a la medicina, al teatro, a la gastronomía o a la economía; todos estamos interesados en que se nos respete; por ende, todos deberíamos contribuir con nuestro tiempo o con nuestros recursos para tal fin.

Lo que genéricamente podríamos denominar los socialismos suelen revelar una gran capacidad de trabajo y una notable perseverancia, de allí los resultados que logran en cuanto a influir en prácticamente todo el espectro político con sus ideas colectivistas que, bajo uno u otro ropaje, en gran medida, han logrado dominar el panorama político. Y de ningún modo debe tomarse como indicadores los resultados electorales de las izquierdas radicalizadas, eso constituye apenas la punta del *iceberg*. El éxito de la educación colectivista debe verse en su profunda penetración en el

discurso habitual en prácticamente todos los ámbitos y manifestaciones de la política. Basta con observar cuán lejos están en general las propuestas de respetar los espacios privados y cuánto se insiste en la insolente intromisión del aparato estatal de la fuerza en todos los vericuetos de la vida social.

Por el contrario, no resulta infrecuente observar que los partidarios de la libertad no logran ni remotamente el suficiente apoyo moral y financiero para establecer instituciones y emprendimientos sostenidos en un tiempo en que se investigan, se enseñan y se difunden los principios del respeto recíproco en base al estado de derecho y las normas civilizadas de vida, que hacen posible el progreso en todos los órdenes, al tiempo que se fortalece el sentido de la responsabilidad personal y se potencian los incentivos para el cumplimiento de la palabra empeñada y el consiguiente cumplimiento de los contratos y las obligaciones contraídas.

Habitualmente se dice que esas tareas son a muy largo plazo o que son muy teóricas, sin percibir que cuanto antes se comiencen más pronto estarán los resultados y que toda práctica se basa en una buena teoría: si ésta es errada la práctica será inconveniente, si es acertada la práctica será bienhechora. Salvo honrosas excepciones, el cuadro de situación en materia educativa resulta lamentable, no por las características de las instalaciones edilicias de los centros respectivos sino por lo que se enseña en las aulas. Un análisis superficial de los contenidos de las estructuras curriculares muestra que las asignaturas de filosofía, derecho y economía se encuentran habitualmente inclinadas al colectivismo estatizante y, entre muchos otros equívocos, se imparten clases sobre los supuestos méritos de lo que Popper denomina en la filosofía de la ciencia *determinismo físico*, que desconoce el libre albedrío; predomina también la apología del positivismo, que otorga igual rango jurídico a toda legislación independientemente de su contenido, y en economía, modelos de “competencia perfecta” (que es la antítesis de la competencia y los procesos de mercado), muy fundamentadamente criticados por autores como Kirzner (1992) y, asimismo, análisis defectuosos sobre externalidades, *free-riders* y bienes públicos. Wilhelm Röpke (1958/1962: 149, 247 y 249) sostiene que

Algunas personas parecen creer que la función principal de la economía consiste en preparar el dominio de la sociedad por “especialistas” en economía, estadística y planificación, lo cual es una situación que he bautizado como *economicracia*, un nombre horrible para algo horrible [...] y no es menos peligroso el entregar el Estado y la sociedad en las manos de este tipo de economistas que ponerlos en las manos

de generales. [...] Cuando uno intenta leer una revista académica hoy en día, habitualmente uno se pregunta si no habrá tomado inadvertidamente una revista de química o hidráulica. Es tiempo que pensemos con sobriedad y espíritu crítico sobre estas cosas. La economía no es una ciencia natural, es una ciencia moral y como tal tiene que ver con el hombre como un ser espiritual y moral. [...] Los temas cruciales en economía son tan poco matematizables como una carta de amor o una tarjeta de Navidad [...] detrás de estos agregados pseudo-mecánicos hay individuos con sus pensamientos, sus sentimientos y juicios de valor.

En resumen, si se estuviera de acuerdo con lo que a continuación expondremos y las propuestas concretas que sugeriremos, la forma de revertir lo que en gran medida hoy se vive en cuanto al peso que ha logrado el discurso socializante consiste no en limitarse a declarar la importancia de la educación sino proceder en consecuencia, con el empeño de realizar el seguimiento de lo que se imparte en el aula en el contexto de los necesarios debates y la tolerancia recíproca que permitan confrontar distintas posiciones (Rescher, 1995). Esto último resulta de especial relevancia puesto que nada hay peor que la ideología, no en el sentido inocente del diccionario, en cuanto conjunto de ideas, y ni siquiera en el sentido marxista de “falsa conciencia de clase”, sino como algo terminado, cerrado e inexpugnable. Por el contrario, la sociedad abierta es un proceso en permanente estado de ebullición, y sus postulados tienen el carácter de la provisionalidad, sujetos a posibles refutaciones, lo cual para nada significa adherirse al relativismo, puesto que el sentido mismo de una casa de estudios significa que hay verdades que descubrir y los programas de investigación presuponen que hay algo que investigar. De lo que se trata es de exponer a los estudiantes a los aspectos éticos, económicos y jurídicos de la libertad, sustentados en lo que tan bien expresa el lema de la Royal Society de Londres: *Nullius in verba*, tomado de un verso de Horacio y que significa que no hay palabras finales.

La sociedad abierta significa respeto irrestricto a los proyectos de vida de otros, en cuyo contexto el aparato de la fuerza debe utilizarse con fines defensivos, nunca ofensivos, para modificar compulsivamente lo que cada uno decide hacer con su vida o su propiedad. Este clima de libertad permite liberar energía creadora, apuntalar los antedichos incentivos y aplicar los siempre escasos recursos a las necesidades y preferencias que con más urgencia demanda la gente, con lo que se permite el mayor grado de prosperidad posible y la situación más desahogada para todos, especialmente para los más necesitados.

La cuestión social

Decíamos al empezar este ensayo que hay plena coincidencia en cuanto a que el objeto de toda política social consiste en la mejora de las condiciones morales y materiales del ser humano, pero también consignamos que muchas de esas políticas terminan empeorando dicha situación. Es entonces de gran relevancia analizar el aspecto medular de lo que se ha dado en llamar la cuestión social. Dicho aspecto medular estriba en tres puntos básicos: el significado y las causas del desempleo, los factores que posibilitan el aumento de ingresos y salarios en términos reales, y las características sociológicas de la masificación.

Como es sabido, los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas. Si existiera sobreabundancia de bienes no habría tal cosa como precios ni tendría sentido aprovechar los factores productivos, puesto que habría de todo para todos todo el tiempo. Tampoco tendría lugar la propiedad privada de los medios de producción. Esta institución existe debido a la antes mencionada escasez y, por tanto, la asignación de derechos de propiedad cumple con la misión en el mercado, a través del cuadro de resultados, de guiar la producción para que se encuentre en las manos más eficientes. Quienes aciertan en los requerimientos de los demás obtienen ganancias y quienes se equivocan incurren en quebrantos. Desde luego que nos estamos refiriendo a los mercados libres y competitivos y no a los negocios que se hacen en los despachos oficiales, en cuyo caso las utilidades no dependen de la eficiencia de cada cual para atender las necesidades de terceros sino que son el resultado de la prebenda y el privilegio. Del mismo modo, en regímenes estatistas las pérdidas no resultan del error empresarial sino de la exacción estatal.

Entonces, los factores productivos no son sobreabundantes, como el aire en este planeta, sino que resultan escasos en relación con las necesidades que hay de ellos. El trabajo es el factor de producción por excelencia, no sólo por la dignidad del ser humano sino porque no es posible concebir la producción de ningún bien ni la prestación de ningún servicio sin el concurso del trabajo manual o intelectual. En consecuencia, por el principio de no contradicción, no resulta posible que un factor de producción, en este caso el trabajo, resulte a la vez escaso y sea sobreabundante. O una cosa o la otra.

Hay dos tipos de desempleo, el voluntario y el involuntario. El primero consiste en los casos en que la persona no desea ofrecer sus servicios, sea porque valora más el ocio respecto de la retribución que le ofrecen o por

las razones que fueren. Pero éste no es el drama; la tragedia del desempleo consiste en aquellas personas que ofrecen sus servicios y no encuentran dónde emplearse. Un drama que no sólo afecta la autoestima del trabajador y los efectos que genera sobre su nivel de vida y el de su familia, sino que resulta en un problema para todos, puesto que el conjunto dispone de una fuerza laboral menor.

¿Cómo es posible que sea sobreabundante aquel factor de producción por excelencia? ¿Cómo es posible que en un mundo de escasez, donde los factores productivos son menores que las necesidades que hay de ellos, sobren dichos factores? La respuesta a estas interrogantes debe verse en el hecho de que, cuando los arreglos contractuales en materia laboral son libres y voluntarios, no hay tal cosa como sobrante de trabajo. En un mundo donde hay todo por hacer y donde existen necesidades insatisfechas nunca sobra aquello que precisamente permite satisfacer necesidades. Supongamos el caso de un grupo de personas sin recursos que desembarca en una isla desierta. ¿Sería lógico imaginarnos que, como no hay en esa isla “fuentes de trabajo”, concluyeran que pueden descansar puesto que no habría nada que hacer? O más bien, ¿las personas de esta isla imaginaria percibirían de entrada que no les alcanzarán las horas del día y de la noche para todo lo que hay por hacer? Es cierto que las retribuciones por los trabajos en una situación tan precaria serían reducidos, pero éste es otro tema, el tema de los salarios. Lo que aquí estamos planteando es que no hay desempleo; no importa el grado de pobreza más extrema o de riqueza maá exuberante, nunca sobra aquel factor de producción que es por naturaleza escaso.

Si a esa isla llegara una persona que dice que es doctor en física nuclear y que se ofrece para ser empleado en esa profesión y no acepta otro trabajo, es muy probable que se encuentre desempleado, pero ese desempleo sería voluntario. Cuando estamos hablando del mercado laboral, estamos aludiendo a ofertas para realizar tareas que los demás necesitan y no para lo que el oferente considera que los demás deben necesitar. En situaciones de precariedad económica se deben bajar todos los escalones que sean necesarios en tareas que eventualmente muchos profesionales rechazarían en situaciones normales, como la de lustrar zapatos o barrer calles, pero no habría desempleo.

Pero ¿cómo es entonces que en la mayor parte de los países aparece esa lacra que es el desempleo? La respuesta se encuentra en que los marcos institucionales deficientes no permiten acuerdos libres y voluntarios y están regulados por el aparato gubernamental o porque éste permite

la intimidación y la violencia sindical, en lugar de posibilitar que opere el mercado libre y que los sindicatos se constituyan como asociaciones voluntarias y pacíficas. Por ejemplo, observemos en términos generales el caso de Estados Unidos, tanto en el este como el oeste. En el primer caso hay desempleo debido a leyes de salario mínimo y similares que obligan a muchos a deambular por las calles. En cambio, en el oeste hay una proporción elevada de trabajadores ilegales que no sólo están, en general, menos capacitados que sus colegas del este sino que también tienen más restringido el acceso al mercado laboral porque no todos están dispuestos a contratarlos en esa situación; sin embargo, no hay en esas zonas tal cosa como desempleo. Eso es así debido a que todos están trabajando al salario de mercado, y si denuncian que están contratados por debajo de lo que las normas vigente prescriben, se estarían autoinculcando y serían eventualmente deportados.

La incorporación de tecnología, incluso de robotización, permite liberar recursos humanos y materiales para ser empleados en áreas que hasta el momento resultaban inviables. Dichas transferencias operan con el apoyo logístico que, en interés personal, brindan los empleadores a través de la correspondiente capacitación. Mirando para atrás, esto es lo que ocurrió con los fogoneros antes de la incorporación de las locomotoras diesel o a quienes transportaban barras de hielo antes de los refrigeradores.

De este modo, hemos entrado en el segundo tema que anticipamos, el de los salarios. Una vez despejado el concepto de que bajo ninguna circunstancia se produce desempleo, a condición de que los acuerdos respectivos sean libres y voluntarios, es posible analizar el tema salarial. Si existe intromisión estatal o si se autoriza directa o indirectamente la intimidación y la violencia, necesariamente habrá desempleo, debido a que los salarios que se pretenden imponer sobrepasan las posibilidades reales.

Ahora bien, ¿de qué dependen los ingresos y salarios en términos reales? Se ha sostenido que están vinculados a la “sensibilidad social” de los empleadores, a la capacidad de decretar huelgas y a la inclinación de los gobernantes a decretar jugosas legislaciones de salarios mínimos y otras de las llamadas conquistas sociales. Pues bien, nada de esto tiene el menor nexo causal con el nivel de salarios. El único factor que determina salarios e ingresos en términos reales es la tasa de capitalización, que se traduce en maquinarias, equipos y conocimientos que hacen de apoyo logístico al trabajo para aumentar su rendimiento. No es lo mismo arar con las uñas que con un tractor, no es lo mismo pescar a pedradas que disponer de una red.

Si observamos el mapa del mundo comprobaremos que en los países en los que las tasas de capitalización son mayores, son también más altos los ingresos de la población, y allí donde son menores, son más bajos los salarios de la gente. A su vez, la razón por la que las tasas de capitalización son mayores –sea por la captación de ahorro externo o por la formación de ahorro local– se debe a la instauración de marcos institucionales que limitan el poder político y que garantizan los derechos de propiedad.

Debe destacarse que no resulta conducente establecer subsidios estatales para los denominados “periodos de transición”. La vida es una transición permanente. Es entendible que habitualmente se prefiera mantener el trabajo para el que se está entrenado en lugar de emplearse en otro destino, pero el progreso implica cambio. Carece de sentido sostener que se está a favor del progreso pero, al mismo tiempo, se objeta el cambio. Constituye una actitud contradictoria. La situación estática no permite el progreso; más aún, en una situación así estaría prohibido pensar, puesto que el pensamiento en los diversos puestos de trabajo significa producir innovaciones y estos cambios, a su vez, se traducen en transiciones. Además, como se ha apuntado, el subsidio implica que se detraen recursos de áreas rentables para traspasarlas a campos ineficientes, lo cual retrasa y demora las tasas de capitalización, que, como también queda expresado, son la causa del aumento de salarios. En resumen, la completa liberalización del mercado laboral constituye una medida crucial para el bienestar de todos los trabajadores, en especial para los marginales, que son los que primero sufren las consecuencias de la rigidez y el estrangulamiento en este mercado.

Por último, es relevante poner de manifiesto que el campo propicio para las ideas socialistas no es la pobreza sino el vacío de valores que habitualmente se encuentra –a veces de modo llamativamente devastador– en los dirigentes de un país, que, por otra parte, no suelen ser los más pobres. Sostener la generalizada noción de que la pobreza invita al colectivismo es una idea desafortunada y subestima y menosprecia a nuestros ancestros, puesto que todos provenimos de las cavernas y de las situaciones más miserables (cuando no del mono); por tanto, si fuera cierta esa creencia, el hombre nunca hubiera escapado de las concepciones colectivistas.

Cuando se detecta que los votos en ciertos distritos electorales populosos marcan una tendencia que favorece a los demagogos, esto se debe a otro plano completamente distinto de análisis y es el resultado del comportamiento sociológico de las masas y las multitudes, tal como las describe, por ejemplo, Gustave Le Bon (1958/1964), lo cual no se limita

a específicos niveles de ingresos y condiciones mentales. En esta misma avenida de pensamiento, autores como James Madison han escrito que “En todas las asambleas numerosas, cualquiera sea el carácter de su composición, la pasión nunca falla en torcer la razón. Si cada ciudadano ateniense hubiera sido un Sócrates, todas las asambleas atenienses hubieran tenido las características de una muchedumbre” (1788/1971: 283). La distorsión de los sentidos, la pérdida de la individualidad y la especie de paranoia de la que están imbuidas las masas se observa no sólo en los actos partidarios multitudinarios sino también en recitales de rock y en estadios de fútbol, independientemente de los diversos estratos de ingresos y condiciones sociales a que pertenezcan sus integrantes. Por eso es que Aldous Huxley (1959/1988: 71, 71 y 74) concluye que

Una muchedumbre es caótica, no tiene propósitos propios y es capaz de todo excepto de acciones inteligentes. Reunidas en una multitud, la gente pierde su poder de razonamiento y su capacidad de elección moral. La sugestión se incrementa hasta el punto de perder todo juicio propio. [...] la ausencia de pensamiento a la que se dirige el demagogo y la imbecilidad moral en la que descansa cuando incita a sus víctimas a la acción, son las características no de hombres y mujeres como individuos, sino de hombres y mujeres en la masa.

También, por la fuerza inercial, el hombre masificado sigue obnubilado aun separado del conglomerado que lo sigue condicionado, o, aun en soledad, su configuración psicológica lo incita a subsumirse a la opinión del grupo. En este sentido, Ortega y Gasset señala que “Ya no hay protagonistas: solo hay coro. [...] El hombre masa] es la cualidad común, es lo mostrenco social, es el hombre en cuanto no se diferencia de otros hombres sino que repite en sí un tipo genérico” (1929/2003: 49).

Ahora bien, resulta de gran importancia subrayar que la masificación está íntimamente ligada al mayor número; de allí que, en fenómenos tales como los procesos electorales, se observa que la demagogia habitualmente arrastra multitudes. Esto es así porque en todos los campos la excelencia se encuentra en las minorías; éste es el sentido por el que leemos en una de las obras de Ibsen que “las minorías siempre están en lo cierto” (1882/1988:76). No es una cuestión de pobreza (que, por otra parte, se trata de una ubicación relativa, ya que todos somos pobres o ricos según con quién nos comparemos) sino de lo más numeroso en una población que participa del común denominador de la mediocridad, sea en la pintura, la escultura, la medicina, la carpintería, la economía, la jardinería, la filosofía o lo que fuere. En esta línea argumental, todos formamos parte de mayorías y

minorías según de que se trate, pero, en el plano de las votaciones políticas, los demagogos sacan ventaja de la masificación inherente a este plano, lo cual se acentúa cuando es explotada por intelectuales inescrupulosos y que, también en este contexto, participan proporcionalmente de la condición de “hombre masa” en cuanto a su atracción por acomodarse a lo que agrada al mayor número –y, dicho sea de paso, este tipo de intelectual siempre lidera todos los movimientos revolucionarios socialistas.

La democracia tramposa y los marcos institucionales

En esta instancia del proceso de evolución cultural, el monopolio de la fuerza, habitualmente denominado gobierno, se elige a través del sufragio. Igual que el resto de los descubrimientos y contribuciones, este mecanismo no es definitivo pero, en las condiciones presentes, nada aparece mejor puesto que, como están las cosas, la alternativa es la dictadura, lo cual significa una seria amenaza para las libertades individuales. De todos modos, conviene tener muy presente las sesudas reflexiones en la materia que ha formulado Herbert Spencer (1884/1960: 174, 178-9 y 209), quien reclama una permanente vigilancia a las posibles extralimitaciones del poder:

La gran superstición política del pasado era el derecho divino de los reyes. La gran superstición política del presente es el derecho divino de los parlamentos [...] la verdadera cuestión se refiere a la soberanía. ¿Cuál es el fundamento de la supremacía de uno, de un número reducido o de un número extendido de personas sobre el resto? [...] El derecho divino de los parlamentos significa el derecho divino de las mayorías. Aquí el supuesto fundamental de los legisladores y del pueblo es que la mayoría tiene poderes sin límites [...] La función del liberalismo en el pasado era poner límites a los reyes. La función del liberalismo en el futuro será la de establecer límites a los poderes del parlamento.

He aquí el peligro: que se termine creyendo que las mayorías o primeras minorías circunstanciales poseen poderes ilimitados; por ello es que Spencer invita a prestar la mayor atención al establecimiento de límites al poder. Ya antes Cicerón (c.50 AC/1960: 576-7) había advertido que “El imperio de la multitud no es menos tiránico que el de un hombre solo y esta tiranía es tanto más cruel cuanto que no hay monstruo más terrible que esa fiera que toma la forma y nombre del pueblo”. Desde Aristóteles en adelante toda la tradición de la democracia toma la libertad como su columna vertebral, a lo que se agrega el constitucionalismo desde la Carta Magna de 1215, a efectos de establecer claros límites a la órbita del poder. La democracia tiene

un aspecto formal y uno de fondo. El primero es el mecanismo electoral que otorga el gobierno a mayorías y el segundo es el respeto a las minorías. A esto último se refieren con especial dedicación y énfasis autores como Benjamin Constant y, contemporáneamente, Bertrand de Jouvenel, Giovanni Sartori y Friedrich A. Hayek.

Constant ha escrito que “los ciudadanos poseen derechos individuales independientes de toda autoridad social o política y toda autoridad que viole estos derechos se hace ilegítima [...] la voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto” (1817/1968: 9-11). De Jouvenel, más pesimista, sostuvo que “La soberanía del pueblo no es, pues, más que una ficción y es una ficción que a la larga no puede ser más que destructora de las libertades individuales” (1956:296). Sartori, en cambio, mantiene que respetados ciertos principios y reglas la democracia es el mejor sistema de los conocidos hasta el momento: “cuando la democracia se asimila a la regla de la mayoría pura y simple, esa asimilación convierte un sector del *demos* en *no-demos*. A la inversa, la democracia concebida como el gobierno mayoritario limitado por los derechos de la minoría se corresponde con todo el pueblo, es decir, con la suma total de la mayoría y la minoría” (1987: vol.i, 57). Hayek, que también suscribe los principios democráticos en cuanto al cuidado de los derechos de todos, manifiesta que “Debo sin reservas admitir que si por democracia se entiende dar vía libre a la ilimitada voluntad de la mayoría, en modo alguno estoy dispuesto a llamarme demócrata” (1979: vol iii, 39).

Por su parte, Juan González Calderón (1963: 48) ha escrito que los demócratas que se circunscriben a los números y no prestan atención al respeto por los derechos de las minorías, ni de números entienden, puesto que parten de las siguientes ecuaciones falsas: $50\% \text{ más } 1 = 100\%$ y $50\% \text{ menos } 1 = 0\%$.

La versión que sostiene que las mayorías no tienen límites en sus atribuciones y facultades conducen a la democracia tramposa y, en los hechos, admiten que Hitler fue un demócrata porque accedió al poder con una primera minoría. Esta es la línea que hoy adoptan ciertos gobernantes latinoamericanos, como los de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, donde, en realidad, parafaseándolo a Thomas Jefferson, existe un “despotismo electo” (1781/1944: 237).

Si una mayoría decidiera confiscar la propiedad de los pelirrojos, éstos no demostrarían ser demócratas si se sometieran a tamaño atropello sino que revelarían gran irresponsabilidad. Por esto es que en el Acta de la

Independencia estadounidense aparece un principio que fue anteriormente desarrollado, entre otros, por George Buchanan en el siglo XVI, luego por la escolástica tardía (la Escuela de Salamanca), por Algernon Sidney y John Locke, que es el derecho a la resistencia contra la opresión, noción que fue incorporada por muchas naciones civilizadas. De ahí es que se atribuye gran importancia a la división horizontal de poderes y a la independencia de los organismos de contralor republicano, con el fin de que el gobierno se mantenga en su cauce de proteger los derechos de todos y no se vuelva en contra de aquellos a los que está supuesto de proteger, ya que, según el célebre *dictum* de Lord Acton, “el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”. En esta misma tesitura, Paul Johnson nos dice que “La capacidad destructiva del individuo, aun si fuera muy viciosa, es pequeña; la del Estado, cualesquiera sus buenas intenciones, es prácticamente ilimitada. Al expandirse el Estado, la capacidad destructiva necesariamente también se expande, *pari passu*” (1983: 14).

Dentro de los desquicios de los marcos institucionales, tal vez el más grave es el que abre los diques de contención para la expoliación de los gobernados a través del llamado redistribucionismo. Esta línea de pensamiento desconoce por lo menos cinco conceptos fundamentales de la sociedad abierta. En primer lugar, el significado de la igualdad ante la ley, es decir, la igualdad de derechos, y procede como si se tratara de la igualdad *mediante* la ley en lugar de ser *ante* ella.

Asimismo, desconoce la noción misma del derecho sustituyéndola por pseudoderechos: a todo derecho corresponde una obligación. Si una persona obtiene mil pesos en carácter de remuneración por su trabajo, esto quiere decir que existe una obligación universal de respetar ese ingreso. Pero si pretendiera ganar dos mil a pesar de que no los obtiene y el gobernante le otorgara semejante “derecho”, quiere decir que otros tendrían la obligación de proporcionar la diferencia, con lo que se habría conculcado el derecho de éstos. Por eso se trata de un pseudoderecho. Los derechos del ser humano son anteriores y superiores a la existencia del gobierno y las personas no pueden ser utilizadas como medios para los fines de terceros, inmersos en despectivos cálculos utilitarios colectivos y altaneros balances sociales que tratan al individuo como una masa amorfa e indiferenciada, cuando en verdad estamos frente a seres únicos e irrepetibles que merecen respeto. De lo contrario, las ilegítimas atribuciones del aparato estatal transforman a la sociedad en un inmenso círculo en el que cada uno tiene metidas sus manos en los bolsillos del prójimo y con facultades de disponer de las vidas

de otros. En este sentido es que Frédéric Bastiat ha sentenciado que “El Estado es la gran ficción por la cual todos pretenden vivir a expensas de todos los demás” (1848/1964: 144).

En tercer lugar, desconocen el significado de la libertad en cuanto a la ausencia de coacción por parte de otros y extrapolan ilegítimamente nociones de la biología y la física. Así se dice que no hay libertad de bajarse de un avión en pleno vuelo, o que no se es libre de ingerir arsénico sin padecer las consecuencias, o que la pobreza relativa no permite ser libre, o que no se puede ser campeón de tenis sin tener las condiciones físicas necesarias, etcétera. La libertad en el contexto de las relaciones sociales se limita a que cada uno, dentro de sus circunstancias, posibilidades, talentos y aptitudes, pueda actuar sin la coacción de terceros. Muchas cosas le pueden ocurrir a una persona respecto de las condiciones en que vive, a su felicidad y las limitaciones que la geografía, la física y la biología le imponen, pero, tal como explica Thomas Sowell (1980: 117), la libertad alude a un plano de análisis que se refiere al uso de la fuerza sobre otros. La libertad no sólo significa respeto al prójimo sino que permite optimizar las posibilidades de progreso al liberar energía creadora, abrir las puertas a la competencia y fortalecer los incentivos para atender los requerimientos y necesidades de otros. En una sociedad abierta, el comerciante, al buscar el mejoramiento de su propio patrimonio, debe atender la demanda de sus congéneres.

En cuarto término, los redistribucionistas no perciben que, como ha escrito Robert J. Barro (2000: 14), “El determinante de mayor importancia en la reducción de la pobreza es la elevación en el promedio del ingreso de un país y no el disminuir el grado de desigualdad”. Lo importante en una comunidad no es la diferencia de rentas y patrimonios entre sus miembros sino el mejoramiento de cada uno. Más aún, las diferencias resultan indispensables cuando surgen del señalamiento en el mercado que establecen los consumidores para la mejor administración de los recursos.

Por último, los partidarios de volver a distribuir por canales compulsivos lo que ya distribuyeron pacíficamente los integrantes del mercado, con sus compras y abstenciones de comprar, sostienen que la no intervención estatal en el mercado da lugar al “darwinismo social”, por el que los más eficientes eliminarían a los menos competentes. Esta nueva confusión tiene lugar debido a otra extrapolación ilegítima desde Darwin y la evolución biológica hasta Mandeville y la evolución cultural (a pesar que esta última idea se desarrolló un siglo antes que la mencionada en primer término). En el caso de lo que sucede en el campo de las relaciones sociales, en

primer lugar lo que se selecciona son normas y no especies, y lo que es más importante es que los más fuertes transmiten, como una consecuencia no buscada, su fortaleza a los más débiles vía las antes referidas tasas de capitalización.

En el próximo apartado nos referiremos al impuesto progresivo, uno de los mecanismos más potentes para el redistribucionismo, pero aquí nos limitaremos a recordar que esta obsesión viene de larga data y que una de sus manifestaciones antiguas, que se intentó llevar a la práctica de la manera más sistemática, tuvo lugar después de las guerras civiles en Inglaterra y de la decapitación de Carlos I en el periodo de la Revolución inglesa, atropellos que constituyeron uno de los antecedentes de la posterior Revolución Gloriosa por la que Guillermo de Orange y Maria Estuardo depusieron a Jacobo II. En aquel periodo, en los prolegómenos de Cromwell, aparecieron los denominados *Levellers* dirigidos por William Everard y apoyados intelectualmente por Gerrard Winstanley, quienes propinaron la comunidad de bienes (Durant, 1963: vol vii, 185), lo cual, en los limitados intentos de imponer esta receta, produjeron un descalabro mayúsculo debido a lo que modernamente ha bautizado Garret Hardin como “la tragedia de los comunes”.

Para cerrar esta sección apuntamos que, al efecto de salvaguardar la democracia como opuesta a la tiranía y preservar los marcos institucionales que dan cabida a la libertad en su máxima expresión en el contexto de las garantías a los derechos de todos, resulta indispensable, tal como, entre otros, enseña Bruno Leoni (1962), el adentrarse en la noción de la ley como un proceso de descubrimiento y no de diseño y construcción por parte de legisladores omnipotentes. Descubrimiento de las características y propiedades de la naturaleza humana teniendo en la mira la justicia como parámetro y punto de referencia extramuros de la norma positiva.

La moneda pervertida y el impuesto progresivo

Desde 1920 Ludwig von Mises ha explicado en distintas oportunidades la imposibilidad del cálculo económico en el sistema socialista (por ejemplo, 1949/1963: 200-231). Los precios son manifestaciones de intercambios entre quienes usan y disponen de lo suyo. La propiedad privada es una institución necesaria para que surjan esas señales de mercado. Si en determinado lugar se decidiera abolir la propiedad, desaparece la posibilidad del precio; por tanto, por ese motivo, no resulta posible la evaluación de proyectos, la contabilidad y el cálculo económico en general. Si en ese lugar en el que se

ha decidido barrer con la propiedad, se preguntaran si conviene construir carreteras con hormigón o con oro, no habría respuesta posible. Si alguien sostuviera que con oro sería un derroche, es porque recordó los precios relativos antes de eliminar la propiedad y, consecuentemente, los precios. Tengamos en cuenta que las razones “técnicas” no tienen soporte si no se conoce el costo de la respectiva operación.

Por otra parte, los precios sirven para coordinar información siempre dispersa. En cualquier segmento, en las múltiples actividades empresariales, los participantes están concentrados en las áreas que conocen y a las que están dedicados y no tienen en vista el conjunto de las operaciones y sólo se ocupan de los productos finales que llegan al consumidor aquellos que se dedican a la comercialización de esos bienes de consumo, quienes excluyen de sus preocupaciones las coordinaciones que tienen lugar en las etapas de producción. Incluso una empresa integrada verticalmente no tiene en cuenta todas las coordinaciones necesarias en los abastecimientos horizontales. Las mencionadas coordinaciones las realiza el sistema de precios, que va guiando las ofertas y demandas de los distintos segmentos hasta llegar a los correspondientes y múltiples destinos. Por eso es que cuando los planificadores deciden entrometerse en el mercado interfiriendo en los precios producen descoordinación y faltantes. Tal como ha expresado Hayek se trata de una fenomenal presunción del conocimiento o de una *fatal arrogancia* (1988). No es tampoco que las computadoras no cuentan con la suficiente capacidad de memoria para almacenar información, es que sencillamente la información no se encuentra disponible. Si a una persona se le preguntara qué hará la semana que viene podrá conjeturar una respuesta, pero, llegado el momento, como las circunstancias se modifican, sus prioridades también cambiarán. En otros términos, si el propio sujeto actuante no sabe a ciencia cierta qué hará la semana que viene (o al día siguiente), con mucha menos razón está capacitado para conocer y dirigir los millones de arreglos contractuales que a diario se llevan a cabo. En lugar de permitir la coordinación a través de los procesos de mercado que recoge conocimiento fraccionado y disperso, se concentra ignorancia en ampulosos comités de “expertos” gubernamentales que conducen a las desarticulaciones y los desajustes más generalizados y no se permiten los órdenes espontáneos, originalmente tan bien explicados por autores como Michael Polanyi (1951).

A su vez, para cuidar el funcionamiento de los precios, las autoridades estatales no sólo deben abstenerse de imponer los contraproducentes precios máximos y mínimos sino que deben abstenerse de producir inflación

monetaria. Los precios relativos cambian en el mercado debido a cambios en las preferencias, los gustos, las valorizaciones, las condiciones y las circunstancias de mercado. Estos son cambios endógenos al mercado, es decir, surgen debido a modificaciones que operan en el seno del mercado. Sin embargo, hay otra manera de modificar precios –más bien alterarlos– y es cuando la autoridad monetaria interviene en la moneda y/o el crédito. Estas son interferencias exógenas, es decir, provienen de elementos extraños al mercado, son decisiones políticas. Al distorsionar los precios, se malguía la producción y, consecuentemente, se consume capital, lo que a su vez reduce salarios en términos reales. En otras palabras, la inflación conduce a la pobreza.

Es habitual que se defina la inflación como “el aumento general de precios”, lo cual encierra dos errores graves. En primer término, la inflación no es el aumento de precios del mismo modo que la temperatura no es la infección. La causa de la inflación es la expansión exógena de dinero y la deflación es la contracción exógena de dinero. Y el efecto de la inflación no es en modo alguna el aumento general de precios. Si fuera general no existiría el problema más serio de la inflación, el desequilibrio entre precios e ingresos, ya que si todos los precios aumentaran de modo general esto querría decir que los salarios (también un precio) se elevan de la misma manera que lo hacen los precios de los bienes que adquieren quienes obtienen esos salarios. Entonces, el efecto de la inflación es la distorsión en los precios relativos y no su aumento general.

La autoridad monetaria o la banca central sólo puede operar en una de tres direcciones: expandir la base monetaria, contraerla o dejarla inalterada. Cualquiera de las tres decisiones que adopte será una ingerencia exógena y, por ende, alterará los precios relativos con las consecuencias antes señaladas (si se deja inalterada la base monetaria y la gente hubiera preferido más dinero estaríamos frente a un proceso deflacionario; si hubiera preferido menos estaríamos frente a un proceso inflacionario, y si la ubica en la misma cantidad que la gente hubiera preferido no hay razón para la ingerencia, con el agregado de que sólo es posible saber la cantidad preferida si se deja que el mercado actúe).

El origen del problema entonces radica en la existencia de la banca central. Por eso es que Milton Friedman ha llegado a la conclusión “de que la única manera de abstenerse de emplear inflación como método impositivo es no tener banco central. Una vez que se crea un banco central, está lista la máquina para que empiece la inflación” (1972/1976: 55); y Hayek insiste en que el dinero sea producido y administrado por particulares del mismo

modo que se hace con el resto de los bienes y servicios (1973): dos premios Nobel de Economía que han abierto un canal muy fértil que ahora se ha convertido en una nutrida bibliografía elaborada por numerosos autores. En realidad, el preguntarse qué cantidad de dinero debería haber, es lo mismo que preguntarse qué cantidad de zanahorias debería producirse. El dinero es en última instancia una mercancía más, cuyo valor depende también de la utilidad marginal. La mercancía que hace de medio común de intercambio no es irrevocable, dependerá de las valorizaciones y de la seguridad y confianza que despierte el bien en cuestión para facilitar las transacciones comerciales. Hayek declara su esperanza en que no transcurran siglos para que se perciba que el dinero debe separarse del poder político, del mismo modo que, lamentablemente, transcurrieron siglos antes de que los gobernantes se percataran de las ventajas de separar la religión del poder político (*op. cit.*).

La alegada independencia de la banca central –sea del ministro del ramo, del parlamento o del propio presidente– no supone una diferencia, puesto que si se mantienen las atribuciones de un banco central, éste estará embretado a operar en los mismos tres canales mencionados e indefectiblemente con los mismos resultados, aunque, con razón, puede argüirse que, posiblemente, los problemas resulten de una menor intensidad si están ausentes las presiones políticas directas, lo cual convierte al problema en una cuestión de grado, no de naturaleza.

En lo referente al impuesto progresivo, debe ponerse de relieve que es uno de los mecanismos más contundentes para deteriorar las bases de la sociedad abierta (por ese motivo Marx y Engels lo aconsejan en el segundo punto del *Manifiesto del Partido Comunista*, 1848/1972: 74). Si también en esta materia se quiere ir al fondo del problema y evitar paliativos, componendas y tibiezas que, en definitiva, no hacen más que agravar el problema, este tipo de gravamen debería abrogarse puesto que produce por lo menos tres efectos sumamente perjudiciales para el bienestar de la gente.

Primero, el impuesto progresivo constituye un privilegio para los relativamente más ricos al tiempo que bloquea la movilidad social. Pongamos por caso el impuesto progresivo a las ganancias. Si nos detenemos a considerar la pirámide patrimonial, observaremos que los que se ubican en el vértice antes de la irrupción del referido gravamen, mantienen una situación privilegiada respecto de los que se encuentran en la base y pretenden ascender una vez establecido el gravamen en cuestión. Cuanto mayor sea la progresividad de la alícuota, más difícil les resultará esa ascensión. De este modo, se establece una especie de sistema feudal

en que los que nacen ricos mueren en la misma condición y los que son pobres se mantienen en la pobreza, cuando en realidad lo que se necesita es la mayor flexibilización posible para que los que son eficientes y vienen trepando desde la base lo hagan con la mayor rapidez posible y los que son ineficaces y están ubicados en el vértice bajen con la velocidad necesaria al efecto de lograr la mayor productividad conjunta.

Segundo, el impuesto progresivo es regresivo ya que hace que disminuyan las inversiones por parte de quienes reciben en primer término el impacto fiscal, esto es, las tasas de capitalización se reducen, lo cual, como hemos apuntado, hace que disminuyan salarios. Por otro lado, el producido del impuesto nunca puede ser destinado por el poder político de la misma manera en que hubiera sido utilizado en el mercado puesto que se aparta de las decisiones de los consumidores (y si procediera del mismo modo se habría incurrido en inútiles gastos administrativos).

Tercero, el impuesto progresivo altera las posiciones patrimoniales relativas, es decir, la asignación de recursos establecida por la gente resulta contrariada por la alícuota progresiva, cosa que no hubiera ocurrido si el impuesto hubiera sido proporcional, en cuyo caso todas las posiciones patrimoniales relativas se hubieran mantenido intactas después de haber pasado el rastrillo fiscal.

Aduanas abiertas

Desde la perspectiva del liberalismo clásico, la división del globo terráqueo en distintas jurisdicciones territoriales es sólo para evitar los enormes riesgos de la concentración de poder que significaría un gobierno universal. A su vez, las naciones del mundo libre están divididas en provincias o estados locales y éstos, a su turno, están fraccionados en municipalidades como medidas precautorias para descentralizar, federalizar y limitar el poder. Pero de esta observación no se sigue que las fronteras se conciben como culturas alambradas y cercadas a través de las cuales no se permite que crucen personas y bienes de diversas procedencias.

Se ha sostenido que las fronteras son el resultado de procesos naturales que derivan de lenguas comunes, de las mismas razas o religiones. En verdad, las fronteras son fruto de la acción bélica, cuando no del accidente de la geografía. Por su parte, no es correcto afirmar que los límites fronterizos se deben a que encierran idénticas lenguas. En Canadá y en Suiza se hablan diversas lenguas aun tratándose de las mismas naciones, y en Latinoamérica se habla el mismo idioma y, sin embargo, se trata de

distintos países. En cuanto a las “razas”, constituyen meros estereotipos. Dobzhansky, el padre de la genética moderna, sostiene con Darwin que cada clasificador tiene su propia clasificación de raza. Spencer Wells, el biólogo molecular de Oxford, dice que “En mi opinión, el término raza no tiene ningún significado. En vez de hablar de razas deberíamos referirnos a parentescos, pues todos tenemos un ancestro africano” (2002: 15), y a partir de allí, según donde se ubicaba cada persona, iba adquiriendo diversos rasgos físicos que pueden revertirse a través de las generaciones si cambian de lugar y de condiciones climáticas. Por esto es que Hitler y sus secuaces, después de mucha clasificación atrabiliaria, tuvieron que aplicar el criterio marxista, sustituyendo la noción de clase por la de raza al sostener que “es una cuestión mental” (igual que los marxistas con el plilogismo, el nacionalsocialismo nunca mostró cuáles son las ilaciones del “ario” que lo diferencian del “semita” y, más bien, como se ha dicho, en los campos de exterminio y en otros lugares había que limitarse a rapar y tatuar a las víctimas para distinguirlas de sus victimarios).

Idéntico fenómeno ocurre con las religiones: no es cierto que las fronteras encierren a personas con la misma denominación religiosa. Esto es consecuencia del artificio totalitario; allí donde existe libertad de cultos las concepciones religiosas resultan muy variadas. Las fronteras abiertas no sólo permiten variedad de concepciones en los más diversos órdenes, incluyendo el religioso, y abren las posibilidades para el progreso crematístico, como enseguida veremos, sino que contribuyen notablemente al florecimiento cultural. En este sentido Mario Vargas Llosa (1983: 438 y 442) escribe que

considerar lo propio un valor absoluto e incuestionable y lo extranjero un desvalor [es] algo que amenaza, socava, empobrece o degenera la personalidad espiritual de un país [...] La manera como un país fortalece y desarrolla su cultura es abriendo sus puertas y ventanas, de par en par, a todas las corrientes intelectuales, científicas y artísticas, estimulando la libre circulación de las ideas, vengan de donde vengan de manera que la tradición y la experiencia propias se vean constantemente puestas a prueba, y sean corregidas, complementadas y enriquecidas por las de quienes, en otros territorios y con otras lenguas y diferentes circunstancias, comparten con nosotros las miserias y las grandezas de la aventura humana.

Las tarifas o aranceles aduaneros significan mayor erogación por unidad de producto, lo cual conduce a que la lista de bienes disponibles se reduzca y, por ende, el nivel de vida disminuya. Para que tenga sentido abrir las aduanas y eliminar costos innecesarios que anulan siglos de investigación para hacer más accesibles los fletes, es necesario contar

con tipos de cambio libres; de lo contrario, los movimientos en el sector externo quedan distorsionados. Las exportaciones y las importaciones operan como dos lados de la misma moneda. Cuando aumentan las primeras, el tipo de cambio baja, lo cual tiende a frenar las exportaciones y estimula las importaciones y viceversa. Pretender que se deban aumentar las exportaciones y frenar las importaciones a través del establecimiento de aranceles aduaneros constituye un contrasentido, puesto que al limitar artificialmente las importaciones el tipo de cambio se mantiene bajo, lo cual desalienta las propias exportaciones.

Ya hemos visto en el apartado relativo a la cuestión social que no se produce desempleo si los arreglos contractuales son libres y voluntarios y, por tanto, no existen interferencias en el mercado laboral. La importación de bienes de más bajo precio, calidad superior o ambas cosas a la vez, libera trabajo para poder asignarlo a nuevas áreas imposibles de contemplar hasta el momento, lo cual eleva el nivel de vida, situación que es reforzada por el mejor empleo de los recursos materiales y el consiguiente aumento en la productividad. Los correspondientes incrementos en las tasas de capitalización, tal como queda apuntado, permiten aumentar salarios en términos reales.

Se ha argumentado que las tarifas aduaneras protegen las industrias incipientes y que, una vez que las mismas puedan operar por sus propios medios, se eliminarían las mencionadas tarifas. No parece percibirse que no todos los negocios arrojan ganancias en el primer momento de sus operaciones y que las pérdidas iniciales son absorbidas por las empresas que deciden lanzar el proyecto al mercado. El empresario evalúa el proyecto y, si las ganancias compensan las pérdidas, se comienza a operar, pero el establecimiento de aranceles oculta un mal negocio y significa el trasladado del costo al consumidor, al tiempo que se corre el consabido riesgo de que el mal llamado *proteccionismo* se eternice (mal llamado porque desprotege al consumidor y sólo protege al empresario privilegiado que no compite en el mercado internacional). También suele alegarse el *dumping* para imponer tarifas aduaneras, sin comprender que las ventas bajo el costo son adquiridas por otros productores para revender al precio del mercado o, si esto no resultara posible por el bien de que se trata (por ejemplo, turbinas de aviones u otros bienes *taylor made*), los competidores seguirán vendiendo al precio de mercado y el *stock* de quien vende bajo el costo será el primero en consumirse. Si modificamos el ejemplo y el productor en cuestión optara por ampliar sus instalaciones para incrementar su producción al efecto de satisfacer la demanda

aumentada, el precio de mercado ya no sería el mismo, situación en la que ese productor se convertiría *de facto* en un benefactor, pero ni bien intente contraer nuevamente la producción y levantar las nuevas instalaciones con la idea de subir el precio, volverá a ofrecer un arbitraje que será aprovechado por otros. Ello sin perjuicio de destacar que habitualmente la imputación de *dumping* nunca se verifica a través de un análisis siquiera superficial de los libros contables de la competencia, sino que resulta en un burdo pretexto para cerrar las fronteras debido a que, simplemente, los competidores venden sus productos a precios más atractivos.

En otras ocasiones se recurre a las integraciones regionales en lugar de abrir las aduanas e integrarse al mundo, porque la burocratización a que suelen estar sometidas no pocas de las integraciones permiten demorar, trabar y dificultar el comercio, con lo que se perjudica especialmente a los países menos eficientes de la región, es decir, aquellos que revelan un delta mayor con la productividad del mercado internacional. Aunque parezca poco creíble, también se argumenta que resulta una política acertada el que los gobiernos subsidien actividades antieconómicas en sus países para vender más barato en otros lares, sin percibir que, como queda expresado, el subsidio retrasa el progreso al detraer factores productivos de campos rentables para asignarlos a áreas ineficientes. Pero lo más curioso es que muchos de los gobiernos de los países receptores se quejan porque las mercaderías entran a precios “demasiado baratos”, en lugar de atender las ventajas de liberar recursos y así contar con mayor cantidad de bienes a disposición de la gente.

El tratamiento de los movimientos migratorios se basa en el mismo principio de libertad y conduce a los mismos beneficios, pues permite reducir costos y, por ende, optimizar el uso del trabajo y del capital, que en última instancia permite elevar el nivel de vida de la población. El respeto a todos los seres humanos, cualquiera que sea el lado de la frontera en que se encuentren circunstancialmente ubicados, exige que cada persona pueda trasladarse adonde lo considera pertinente siempre y cuando cumpla con los mismos hábitos de respeto para con otros. Julian Simon (1989) documenta muy pormenorizadamente, en minuciosos gráficos que abarcan largas series estadísticas de diversos países, que los inmigrantes suelen aceptar tareas que los nativos no aceptan, que son más trabajadores y aplicados, que muchas veces forman sus propias empresas, que están muy bien dispuestos a incorporarse a un segundo trabajo para complementar el ingreso del primero, que demuestran

mayor flexibilidad en cuanto a la movilidad y localización del puesto de trabajo, que representa un bajo índice de criminalidad, que muestran gran predisposición a aprender y a transmitir lo que conocen a los nativos y que dejan en el país receptor más de lo que consumen aun computando las remesas a sus países de origen.

En algunas oportunidades se combate la inmigración, puesto que se sostiene que contribuye a agravar el problema fiscal a raíz de las prestaciones del llamado “Estado benefactor”. Independientemente de los graves problemas de considerar que la fuerza puede hacer beneficencia y la consiguiente degradación del concepto de caridad (puesto que ésta, por definición, consiste en un acto voluntario realizado con recursos propios), del desconocimiento de los llamativos correlatos entre libertad y ayuda al prójimo y de las estafas que significan (por ejemplo, a través de los sistemas estatales de jubilación obligatoria de reparto), en el caso que nos ocupa podría establecerse que a los inmigrantes no se les otorgue la facultad de usar del sistema y, asimismo, se los exima de las retenciones forzosas al fruto de sus trabajos para financiar tales fines (es decir, se los convertiría en personas libres, estatus que, por otra parte, les gustaría disfrutar a muchos de los locales).

En uno de los apéndices de la obra citada de Simon (1989: 357 y ss.), en colaboración con Stephen Moore, se muestran los resultados de una encuesta realizada entre ex presidentes de la American Economic Association, así como también entre aquellos que han sido miembros del President’s Council of Economic Advisors, y el resultado revela que el 81 por ciento de los entrevistados respondió que el impacto de la inmigración sobre la economía estadounidense ha sido “muy favorable” y el 19 por ciento restante respondió “levemente favorable”. Es decir, que ninguno de los economistas *top* que fueron encuestados siquiera insinuó que la inmigración podría conducir a efectos desfavorables. Todo lo cual no quita que se adopten medidas contra delincuentes, pero esto no es un caso especial dirigido a los inmigrantes sino contra todas las personas que cometen delitos o aquellos que significan un riesgo para la vida y propiedad de sus semejantes.

Debemos estar en guardia ante aquellos perjuicios contra los inmigrantes que insinúan que los nativos son por naturaleza decentes mientras que los extranjeros resultan, cuando menos, peligrosos, porque, además de la manifiesta insensatez de la aseveración, en gran medida significa un insulto y una ofensa contra nuestros antecesores directos, puesto que no todos provenimos de los aborígenes del lugar donde moramos. En este contexto es

que Borges ha dicho: “Vendrán otros tiempos en que seremos cosmopolitas, ciudadanos del mundo como decían los estoicos, y desaparecerán como algo absurdo las fronteras” (cit. Stortini, 1986: 110).

En última instancia, en todos estos temas se declama permanentemente sobre los beneficios de la libertad pero, a la hora de adoptarla, se recurre a todo tipo de subterfugios para no llevarla a la práctica ni ejecutar los principios de esa libertad que se suele vociferar con tanto énfasis en el discurso. La “preferencia revelada” demuestra que, en realidad, se prefiere el paternalismo estatal y huir de la responsabilidad individual, que es la contracara de la libertad. Anthony de Jasay concluye que “Amamos la retórica de la libertad y damos rienda suelta a expresiones que van mas allá de la sobriedad y el buen gusto, pero está abierto a serias dudas si realmente deseamos el contenido sustantivo de la libertad” (1995/2002: 281).

En última instancia, insistimos, todo lo que plantea tan maravillosamente la libertad humana es estropeado, degradado y pervertido por la soberbia de los planificadores, que con sus insolentes actitudes le faltan el respeto a los gobernados e imposibilitan el progreso. La filosofía de la libertad se fundamenta en razones ontológicas y epistemológicas: en el respeto por las autonomías individuales y en el *no sé* socrático. Adam Smith, uno de los autores que más profundizó en el estudio de la naturaleza humana, al mostrar como cada uno siguiendo su interés personal sirve a los demás, explica muy gráficamente la mentalidad liliputense de los manipuladores de vidas ajenas:

El hombre del sistema, por el contrario, está muy inclinado a descansar en su arrogancia y está frecuentemente tan enamorado con la supuesta belleza de su plan de gobierno ideal que no puede sufrir la más mínima desviación de ninguna parte del mismo. Procede al establecimiento de su más completa realización en todas sus partes sin ninguna atención por los intereses generales o a las fuertes oposiciones que puedan interferir: parece imaginar que puede arreglar los diferentes miembros de la sociedad con una mano más fácil que la que arregla las piezas en tablero de ajedrez; no considera que las piezas del tablero tengan ningún otro móvil aparte de los de la mano que los mueve; pero, en el gran tablero de la sociedad humana, cada pieza tiene un principio motriz que le es propio y completamente diferente de lo que la legislatura quiere imprimir sobre ellas (1759/1976: 380-81).

Argentina y Estados Unidos: breve mención de un paralelo

Las historias de Estados Unidos y la parte sur del continente comenzaron de modo sustancialmente diferente. En el primer caso, se trataba de personas que huían de la intolerancia religiosa y la persecución política.

A pesar de haber realizado una experiencia socializante en la primera colonia, la abandonaron rápidamente para abrazar los principios de la libertad. Todas las cartas de las colonias, los Artículos de la Confederación, la Constitución y sus posteriores enmiendas atestiguan el aserto (Carson, 1964), lo cual no excluye los episodios lamentables a raíz de la guerra de secesión, la instauración de la esclavitud y otros de la época moderna. Los Padres Fundadores dejaron correspondencia y documentos que revelan una visión extraordinaria de lo que es una sociedad libre y advirtieron sobre los posibles desvíos que en algunos casos se produjeron (Barnett, 2004), a pesar de lo cual se convirtió en la experiencia más fructífera del mundo libre.

El espíritu de la revolución estadounidense se basó en siete líneas principales. En primer lugar, la forma del gobierno central denominado “mixto”, con la intención de fortalecer la idea republicana y mantenerla fuera del alcance de las facciones, expresamente al efecto de preservar la vida, la libertad y la propiedad: una Cámara de Representantes elegida por los estados miembros fraccionados en distritos electorales; un Senado elegido por medio de las legislaturas de cada estado miembro; el presidente, elegido a través del colegio electoral, y la Corte Suprema, vitalicia, propuesta por la presidencia con el acuerdo del Senado. Luego, la libertad de prensa, el debido proceso, la “doctrina de la muralla” (referida a la separación entre el poder político y la religión), la salvaguarda de la privacidad, el federalismo y la transparencia en los actos de gobierno.

Todo para prevenir el riesgo del abuso del poder y para que no se repitiera lo que había ocurrido en el “viejo mundo”, en palabras de Madison, el padre de la Constitución norteamericana: “Hemos oído de la impía doctrina del viejo mundo por la que la gente era hecha para el rey y no el rey para la gente. ¿Se revivirá la misma doctrina en el nuevo mundo bajo otra forma –que la sólida felicidad de la gente debe sacrificarse a las visiones de aquellas instituciones políticas bajo una forma diferente?” (1788/1971: 234).

Por su parte, la experiencia en el sur del continente comenzó y se mantuvo durante parte de su historia basada en el espíritu de conquista y en la estructura monopólica que imponía España. Octavio Paz, en una formidable investigación, escribe que “Si alguna sociedad merece el nombre de *sociedad cerrada*, en el sentido que Popper ha dado a esta expresión, esa sociedad fue el Imperio español”. (1982/2004: 339).

Sin embargo, entre otros pocos casos, la Argentina logró apartarse del rumbo estatizante y convertirse en una de las naciones más progresistas

del planeta, desde su Constitución fundadora en 1853 hasta la década del 30 y con un desvío mucho más pronunciado a partir de la década siguiente, cuando los populismos y la demagogia hicieron estragos, situación que no ha podido revertirse hasta el presente debido a la persistencia en la aplicación de recetas estatistas. Es interesante hacer notar que Juan Bautista Alberdi, el autor intelectual de la Constitución, que en gran medida la tomó del esquema general de la de Estados Unidos, y abanderado de los mercados libres y los gobiernos limitados, sufrió persecución y exilio antes de poder plasmar las ideas liberales en la Constitución. Fue él quien advirtió reiteradamente que no tiene sentido independizarse como colonia para ser colonos de los gobiernos patrios (1854/1954: 10). Fue él quien se preguntó y respondió: “¿qué exige la riqueza de parte de la ley para producirse y crearse? Lo que Diógenes exigía de Alejandro: que no le haga sombra” (*ib.*: 6).

En todo caso, la Argentina estaba ubicada en la misma senda que Estados Unidos y con indicadores de prosperidad similares. En el Centenario –1910– contaba con teléfonos *per capita* y kilómetros de vías férreas en proporción a la población igual que en Estados Unidos; sus exportaciones eran equivalentes a las de Canadá y Australia. La población se duplicaba cada diez años. Los salarios de los obreros de la incipiente industria y los de los peones rurales eran superiores a los de Suiza, Francia, Alemania, España e Italia y muy poco por debajo de los de Inglaterra. En la misma época, la Academia Francesa comparó los debates parlamentarios en la Argentina con los que tenían lugar en ese recinto académico debido a la erudición que demostraban los senadores y diputados en materia histórica, filosófica, jurídica y económica.

Todo comenzó a cambiar para mal, primero con el establecimiento del impuesto progresivo, las juntas reguladoras de granos y la entronización del banco central en la década del 30. Luego, durante el periodo 1943-1955, el gasto público se quintuplicó en términos reales y en la década 1945-1954 el costo de la vida se elevó en un 500%, se estatizaron las empresas de servicios públicos, se monopolizó el comercio exterior a través del organismo gubernamental IAPI, los salarios se contrajeron 4.5 veces también durante mencionado decenio, los aranceles y la dispersión arancelaria apuntaron a la autarquía, la deuda pública se multiplicó por diez, el déficit fiscal era financiado con títulos de absorción forzosa, se impusieron controles de precios, se introdujo una férrea estructura sindical fascista copiada de la Carta de Lavoro de Mussolini, se manipuló la justicia y tuvo lugar una implacable persecución a los opositores al régimen (García

Martínez, 1965; Sebrelí, 1992/2000; García, 1971; Martínez Estrada, 1956), todo lo cual apartó completamente a la Argentina del camino que había emprendido tan exitosamente a mediados del siglo anterior y que, como queda consignado, colocó a ese país a la altura de Estados Unidos en la misma época.

Desafortunadamente, dos países que, a pesar de sus orígenes tan disímiles, comenzaron su organización nacional en aproximadamente la misma sintonía, se bifurcaron por andariveles diferentes debido a que la Argentina, con diversos signos partidarios en el gobierno y, cada tanto, con militares, todos, unos más y otros menos, en la práctica, se adhirieron a las políticas estatistas que produjeron crisis recurrentes de diverso tenor y envergadura. Estados Unidos, si bien se apartó de la filosofía de los Padres Fundadores, especialmente durante el New Deal, produciendo resultados muy negativos cada vez que se ha insistido en esa política, supo mantener ciertos lineamientos básicos de libertad que, con todos los riesgos, políticas controvertidas y graves problemas que actualmente enfrenta, colocaron a ese país, a través de su historia, en los cánones más progresistas en el concierto de las naciones del mundo civilizado.

El antinorteamericanismo clásico está basado en la envidia más recalcitrante, al aplicar muy equivocadamente al estadounidense la idea de que son tan pobres que lo único que tienen es dinero, pretendiéndose desconocer que, en relación con la población, entre otras cosas, cuentan con las mayores obras filantrópicas y las más portentosas del planeta, las más concurridas visitas a museos, la mayor asistencia a orquestas filarmónicas, la mayor producción de libros de elevada estatura cultural, los más fecundos centros de investigación científica y el mayor número de iglesias mantenidas con devoción por los fieles.

Argentina durante mucho tiempo se consideraba un país que prometía ubicarse a la vanguardia de las naciones del orbe, no solamente por los indicadores que quedan consignados sino por muchos otros criterios evaluatorios y puntos de referencia, aun proviniendo de estudiosos de muy diferentes tradiciones de pensamiento, tal como lo atestiguan autores como Alejandro Bunge (1940/1984) y Carlos Díaz Alejandro (1970/1983). Desde cualquier país que se observe, da mucha pena constatar el grado de decadencia de ese país debido a la obcecación por repetir recetas retrógradas que una y otra vez han conducido al más estrepitoso de los fracasos. En la actualidad se abre una fundada esperanza debido al meritorio esfuerzo de diversas organizaciones, profesores y estudiantes por retomar y fortalecer una experiencia que nunca debió abandonarse.

Este paralelo telegráfico muestra que el problema no es de latitud geográfica, ni de etnias (por lo que ello pueda significar), sino de marcos institucionales civilizados y, si en aquellos tiempos iniciales, con todas las dificultades reinantes, se pudo llevar a cabo una hazaña benéfica semejante en la Argentina, la experiencia se puede repetir en cualquier región latinoamericana o en cualquier otra parte del mundo siempre y cuando se adopten los principios de libertad con la suficiente convicción y con el propósito de mantenerlos y vigorizarlos.

La preocupación por cambiar ciertos rumbos y proponer algunos de los pasos necesarios para apartarse de muchas de las rutinas que vienen repitiéndose machaconamente siempre con los mismos resultados nefastos, permite abrigar la halagüeña perspectiva que un mundo mejor es posible para nosotros y para nuestros hijos. Es posible revertir lo que debe revertirse y consolidar lo que debe consolidarse si nos damos cuenta de los peligros que nos acechan y si no nos dejamos estar en cuanto a la aplicación de los antídotos necesarios. Igual que una piedra en un estanque, las tareas que cada uno realice en su medio, por más reducidas que puedan parecer, producen círculos concéntricos que abarcan zonas cada vez más vastas.

Ya en su época Richard M. Weaver indicó, en su obra más difundida, que “Nada es más cierto que estamos todos juntos en esto. Prácticamente nadie puede estar al margen de un barrido tan hondo y ancho en la declinación de la civilización. Si los pensadores de nuestro tiempo no pueden captar la imaginación del mundo al punto de lograr alguna transformación profunda, sucumbirán junto con él” (1948/1984: 187).

Es pertinente poner punto final a este ensayo con dos pensamientos que también ayudan grandemente a iluminar la tesis. Uno adicional de Röpke y otro de Robert Nozick. El primero abarca toda la idea sobre la cual se asienta la filosofía de la libertad al destacar el punto trascendente de que los valores éticos tienen necesariamente prelación sobre los otros porque dependen de esos valores para su realización, mientras que el segundo viste con elegancia y envidia la idea de la libertad.

Röpke nos dice que

Seguramente todos perciben en estos tiempos que la guerra contra [el totalitarismo] no puede ser ganada con equipos de radio, refrigeradoras y producciones cinematográficas. No es una contienda por una mejor oferta de bienes que [...] la gana el mundo libre. La verdad es más profunda, se trata de un conflicto entre dos sistemas éticos en el sentido más amplio, una lucha por las condiciones de la existencia moral y espiritual del hombre [...], los voceros de los países subdesarrollados

frecuentemente ven solo el éxito económico de las naciones de Occidente y no los fundamentos espirituales y morales sobre los que descansan (1958/1962: 103 y 119).

Nozick por su parte escribió en su último libro este admirable resumen: “Todo lo que la sociedad debe demandar (coercitivamente) es la adhesión a la ética del respeto. Los demás niveles deberían ser materia de lo que cada persona individual elija y desarrolle”. (2001: 282).

Referencias bibliográficas

- Alberdi, Juan Bautista (1854/1954), *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, Buenos Aires, Raigal.
- Barnett, R.E. (2004), *Restoring the Lost Constitution*, Princeton, Princeton University Press.
- Barro, Robert J. (2000), “Compassionate Conservatism: Look Beyond the Label”, en *Business Week*, 4 de septiembre.
- Bastiat, Frédéric (1848/1964), “The State”, en *Selected Essays on Political Economy*, Princeton, NJ, Van Nostrand Co.
- Bunge, Alejandro (1940/1984), *Una nueva Argentina*, Madrid, Hispanoamérica.
- Carson, Clarence B. (1964), *The American Tradition*, Nueva York, Irvington-on-Hudson, The Foundatios for Economic Education.
- Cicerón, Marco Tulio (c.50 AC/1960), *Tratado de la república*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Constant, Benjamin (1817/1968), *Curso de política constitucional*, Madrid, Taurus.
- Díaz Alejandro, Carlos (1970/1983), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Durant, Will y Ariel (1963), *The Age of Luis XIV*, vol. VII, Nueva York, Simon and Schuster.
- Friedman, Milton (1972/1976), *Moneda y desarrollo económico*, Buenos Aires, El Ateneo.
- García, Eduardo Augusto (1971), *Yo fui testigo*, Buenos Aires, Luis Lassarre y Cia.
- García Martínez, Carlos (1965), *La inflación argentina*, Buenos Aires, Kraft.
- González Calderón, Juan (1963), *Curso de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Kraft.
- Hayek, Friedrich A. (1979), *Law, Legislation and Liberty*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. III.
- , (1973) *The Denationalization of Money*, Londres, Institute of Economic Affairs.
- , (1988) *The Fatal Conceit. The Errors of Socialism*, Londres, Routledge.
- Huxley, Aldous (1958/1988), *Brave New World Revisited*, Londres, Grafton Books.
- Ibsen, Henrik (1882/1988), *The Enemy of the People*, Oxford, Oxford University Press.
- Jasay, Anthony de (1995/2002). “The Bitter Medicine of Freedom”, en *Justice and Its Surroundings*, Indianapolis, Liberty Fund.
- Jefferson, Thomas (1781/1944), *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*, Nueva York, The Modern Library.
- Johnson, Paul (1983), *A History of the Modern World. From 1917 to the 1980's*, Londres, Weidenfeld and Nicolson.
- Jouvenel, Bertrand de (1956, “Order vs Organization”, en *On Freedom and Free Enterprise: Essays in Honour of Ludwig von Mises*, Princeton, Van Nostrand Co.
- Kirzner, Israel (1992), *The Meaning fo the Market Process*, Londres, Routledge.
- Leoni, Bruno (1962), *Freedom and the Law*, Los Angeles, Nash Publishers.
- Le Bon, Gustave (1958/1964), *Psicología de las multitudes*, Buenos Aires, Albatros.
- Madison, James, Alexander Hamilton y John Jay (1787-1788/1971), *The Federalist Papers or the New Constitution*, Nueva York, Everyman's Library.
- Martínez Estrada, Ezequiel (1956), *¿Qué es esto?. Catalinaria*, Buenos Aires, Lautaro.
- Marx, Karl y Friedrich Engels Friedrich (1848/1972), “Manifiesto del Partido Comunista”, en *Fundamentos del marxismo*, México, Editora Nacional.
- Mises, Ludwig von (1949/1963). *Human Action. A Treatise on Economics*, New Heaven, Yale University Press.

- Nozick, Robert (2001), *Invariances. The Structure of the Objective World*, Cambridge, Harvard University Press.
- Ortega y Gasset, José (1929/2003), *La rebelión de las masas*, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Paz, Octavio (1983/2004), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, Michael (1951), *The Logic of Liberty*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Rescher, Nicholas (1995), *Pluralism. Against the Demand for Consensus*, Oxford, Clarendon Press.
- Röpke, Wilhelm (1958/1962), *A Humane Economy. The Social Framework of the Free Market*, Chicago, Regnery.
- Sartori, Giovanni (1987), *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sebreli, Juan José (1992/2000), *Los deseos imaginarios del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Simon, Julian (1989), *The Economic Consequences of Immigration*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Smith, Adam (1759/1976), *The Theory of Moral Sentiments*, Indianapolis, Liberty Classics.
- Sowell, Thomas (1980), *Knowledge and Decisions*, Nueva York, Basic Books.
- Spencer, Herbert (1884/1960), *The Man versus the State*, Nueva York, The Caxton Press.
- Stortini, Carlos R. (comp.) (1986), *El diccionario de Borges*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Tocqueville, Alexis de (1856/1957), *The Old Regime and the Revolution*, Nueva York, New American Library.
- Vargas Llosa, Mario (1983), “El elefante y la cultura”, en *Contra viento y marea*, Barcelona, Seix-Barral.
- Weaver, Richard W. (1948/1984), *Ideas Have Consequences*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Wells, Spencer (2002), “El hombre que rastreó 2000 generaciones”, en *La Nación*, Buenos Aires, 24 de noviembre.

L

a

a

d

d

e

r

r

b

i

a

t

r

a

e

r

i

b

a

e

d

e

a